

RESOLUCION No. 067
Armenia, Mayo 03 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Personero Municipal de la ciudad de Armenia Q, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004, demás normas y decretos concordantes y:

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, tiene programado para los días 5 y 6 de Mayo de 2016, en el Municipio de Floridablanca Santander, realizar una jornada de sensibilización en la promoción de una cultura de los derechos humanos, de transparencia en la gestión pública y de la lucha contra la corrupción y la impunidad; la cual va dirigida a los Personeros Municipales de todo el País.
2. Que se considera importante la participación de la Personería de Armenia en este espacio, ya que se plantearan herramientas y estrategias para la ejecución eficiente de la Misión de la Personería de Armenia, en función de la Comunidad de este Municipio, así mismo en este espacio se entregara la publicación de la gestión pública de los Personeros Municipales en el Gobierno Territorial.
3. Que por lo anterior se hace necesario encargar del Despacho a un Funcionario del mismo nivel Jerárquico que cumpla con los requisitos para el Encargo como Personero Municipal de Armenia.
4. Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar del Despacho como Personera Municipal de Armenia bajo los parámetros que permite la ley a la Doctora LUZ ELENA OSORNO ARIAS, código 017 grado 05 LNR quien se desempeña como Personera Auxiliar Encargada de esta Agencia del Ministerio Público, por los días 04,05,06 y 07 de Mayo de 2016 o mientras dure la ausencia del titular del cargo.

ARTIUCLO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al interesado, Historia Laboral del Funcionario y Archivo Personería.

ARTICULO 3º: La presente Resolución y el encargo que dispone rige a partir del día 04 de Mayol de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q, a los tres días (03) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016)



JORGE IVAN VILLEGAS DIAZ
Personero Municipal Encargado

Aprobó/ Jorge Iván Villegas Díaz.
Elaboró/ Promotor/ Carlos andrés arroyave giraldo
Revisó/ Dr. Carlos Andrés Arroyave Giraldo

Calle 23 No. 12-56, Armenia, Quindío. Teléfonos: 7443283 - 7413474
Línea directa de atención al usuario: 7413475

www.personeriarmenia.gov.co - comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

